

---

# REVISTA DE DERECHO

AÑO XVIII      ENERO - MARZO DE 1950      N.º 71

**DIRECTOR: SR. ORLANDO TAPIA SUAREZ**

**COMITE DIRECTIVO:**

**SRES.:**

**ROLANDO MERINO REYES**

**QUINTILIANO MONSALVE J.**

**JUAN BIANCHI BIANCHI**

**VICTOR VILLAVICENCIO G.**

**MARIO CERDA MEDINA**

**ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA - CONCEPCION**

---

# **JORNADAS DE DERECHO FRANCO-LATINO-AMERICANAS**

**Organizadas por la Sociedad de Legislación Comparada  
y la Universidad de Toulouse (Francia)**

La Sociedad de Legislación Comparada y la Universidad de Toulouse organizan en conjunto las terceras **Jornadas de Derecho Franco-Latino-Americanas**, que tendrán lugar en la Facultad de Derecho de Toulouse del 10 al 12 de Octubre del presente año.

La participación en las Jornadas estará reservada a los miembros de la Sociedad de Legislación Comparada, a los de la Asociación Henri Capitant, como también a los correspondientes del Instituto de Derecho Comparado de los países latinos de la Universidad de Toulouse, del Instituto de Derecho Comparado de París y del Instituto de Altos Estudios Internacionales. Las organizaciones científicas y los especialistas de los diferentes países podrán igualmente ser invitados a título individual.

Después de aquellas de París, en Abril de 1948, y aquellas de Montevideo, en Septiembre de 1948, los objetivos de las **Jornadas de Derecho Franco-Latino-Americanas** son bien conocidos: permitir a los juristas de Francia y a los juristas de la América Latina mantener y desarrollar sus tradicionales relaciones, estudiar y comparar las soluciones dadas en sus diversos derechos positivos a algunos grandes problemas jurídicos y, de este modo, por medio del trabajo en común de hombres de culturas jurídicas emparentadas, hacer progresar la ciencia del Derecho Comparado.

Las cuestiones incluidas en la orden del día de las Jornadas de Toulouse son las siguientes:

- 1.o) El concepto y el rol de la causa de las obligaciones en la Jurisprudencia.
- 2.o) La protección de las minorías en las sociedades anónimas.
- 3.o) La confesión en el procedimiento penal.
- 4.o) Lo contencioso de la legalidad de los actos administrativos.

Los relatores nacionales serán designados, dentro de lo posible, en los diferentes Estados de la América Latina. Pero todos los participantes en las Jornadas, así como los miembros, aún no participantes, de la Sociedad de Legislación Comparada, todos los correspondientes del Instituto de Derecho Comparado de los países latinos de la Universidad de Toulouse, del Instituto de Derecho Comparado de Paris y del Instituto de Altos Estudios Internacionales, pueden enviar trabajos o comunicaciones sobre los temas puestos en la orden del día. Los trabajos y comunicaciones de los juristas, asistentes o no a las labores de las Jornadas, deberán ser dirigidos, antes del 1.o de Julio próximo a M. Pallard, Secretario General de las **Jornadas de Derecho Franco-Latino-Americanas de Toulouse**, Secretariado de la Facultad de Derecho, 2, rue Albert-Lautman, Toulouse:

Estos documentos podrán ser redactados, sea en lengua francesa, sea en la lengua original del autor.

A los participantes en las Jornadas se les ruega mencionar en su petición, su nombre, domicilio, títulos y calidades, así como, dentro de la medida de lo posible, el tema en el cual ellos desean más especialmente intervenir.

A los juristas que se propongan asistir a las Jornadas de Toulouse se les ruega hacerlo saber al Secretario General, M. Pallard, Secretariado de la Facultad, 2, rue Albert - Lautman, Toulouse, (Haute-Garonne) antes del 1.o de Julio próximo, a fin de que sus credenciales de congresistas puedan ser extendidas.

El Secretariado de las Jornadas queda, desde ahora, a disposición de quienes deseen obtener informaciones y datos suplementarios.

\* \* \* \* \*